

INTERCOONECTA – ESPAÑA

I Convocatoria 2016

1. NOMBRE DEL CURSO: LA NUEVA ERA DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL Y LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:

Fechas de realización:

Fase on-line: Desde el 5 al 16 de septiembre de 2016

A través del campus virtual del IEF, se contactará con los alumnos para el aprendizaje en el manejo de la plataforma virtual del IEF y posterior inicio de la fase de contenido específico del curso con la remisión de lecturas recomendadas y apertura de un foro de intercambio de opiniones e información sobre la materia.

Fase presencial: Del 10 al 28 de octubre de 2016

Lugar de realización del curso:

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Dirección del centro: Avenida Cardenal Herrera Oria n.º 378, 28035 Madrid

Nº Participantes Convocados: 25 alumnos/as

Nº de Suplentes: 5

Número de horas lectivas: 100 horas

Fase on-line: 10 horas

Horas Teóricas: 5 horas

Horas Prácticas: 5 horas

Fase presencial: 90 horas

Horas Teóricas: 60 horas

Horas Prácticas: 30 horas

Objetivos del curso:

Objetivo General:

En el contexto actual de globalización de la economía e internacionalización de los operadores económicos, alcanza una especial importancia la materia de la fiscalidad internacional y la transparencia, ética y buen gobierno de las empresas y las administraciones públicas.

Objetivos Específicos:

En este curso se pretende realizar un análisis de las consecuencias que tiene el marco internacional sobre la fiscalidad. Este análisis se efectuará desde la perspectiva de la tributación de los no residentes y el estudio de la figura de los convenios de doble imposición, y, muy especialmente, a través de la revisión de las medidas y esfuerzos dirigidos a luchas contra la elusión fiscal y la planificación fiscal agresiva.

Desde hace algunos años existe una fuerte preocupación por parte de la comunidad internacional en coordinar esfuerzos por evitar que los operadores económicos utilicen estructuras internacionales para trasladar sus beneficios a distintos países con la finalidad de eludir la tributación.

Son numerosas las organizaciones internacionales implicadas en este proceso de lucha contra el fraude fiscal internacional: desde la OCDE con el Proyecto BEPS (*Base Erosion and Profit Shifting*) hasta la Unión Europea con la reciente aprobación de una Propuesta de Directiva comunitaria para incorporar determinadas cláusulas anti-abuso en la legislación de los Estados miembros.

Además de lo anterior, se aborda también la materia de la transparencia, la ética y el buen gobierno de las empresas y de las Administraciones públicas, como claves para una adecuada gestión de los nuevos retos y desafíos internacionales en la lucha contra el fraude fiscal.

Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

El presente curso pretende ampliar la formación del funcionario desde dos perspectivas:

- La formación en materia teórico-práctica del ordenamiento jurídico-tributario, profundizando en el estudio reflexivo y con una visión crítica de la legislación vigente y del diseño de las diferentes políticas fiscales desde la perspectiva internacional, y la mejora en temas de transparencia.
- La formación práctica desde la experiencia de España que, como miembro de la Unión Europea y de la OCDE, está en línea con los objetivos de lucha contra el fraude fiscal internacional de estas organizaciones supranacionales. Ambas perspectivas ofrecen una nueva visión y otorgan al

funcionario unas nuevas habilidades y le dotan de las herramientas adecuadas que pueden incorporarse en sus respectivas Administraciones tributarias.

La finalidad última es favorecer la lucha coordinada contra la elusión de impuestos mediante estrategias de planificación fiscal internacional. Estas prácticas suponen una merma de los ingresos públicos de los distintos países que también afecta, por supuesto, a los países de la Región. El fraude fiscal internacional no se puede combatir de forma aislada, sino que es necesario un esfuerzo global y unas herramientas comunes a las que se adhiera toda la comunidad internacional.

Descripción del curso:

Programa y metodología:

El programa está integrado por los siguientes módulos:

MÓDULO I: Introducción a la fiscalidad internacional

- La fiscalidad internacional en España
- Tendencias actuales en materia de fiscalidad internacional

MÓDULO II: Convenios de doble imposición y la fiscalidad de las inversiones extranjeras

MÓDULO III: Análisis de instrumentos de fiscalidad internacional

- Cooperación entre países
- Intercambio de información
- Precios de transferencia
- BEPS
- Medidas anti-elusión
- Paraísos fiscales y lucha contra el fraude

MÓDULO IV: Planificación fiscal internacional

MÓDULO V: La transparencia en un mundo globalizado

MÓDULO VI: Los grandes retos de la fiscalidad internacional.

La **metodología** será teórico-práctica a través de:

- Lecturas recomendadas y comentadas por los participantes.
- Apertura de foros de debate, tanto en el aula virtual como de forma presencial sobre temas específicos que incluyan las últimas tendencias en materia de fiscalidad internacional y de lucha contra el fraude.
- Estudio teórico y práctico de actuaciones internacionales de lucha contra el fraude
- Estudio teórico y práctico de las acciones desarrolladas en las Administraciones tributarias participantes objeto de la materia.
- Actividades encaminadas al estudio y profundización de la transparencia, la ética y el buen gobierno de las empresas y de las administraciones públicas.

- Trabajo en equipo sobre las materias propuestas por los coordinadores del curso, relacionadas con la temática principal.
- Exposición de resultados en público.

A través del programa anterior y utilizando la metodología expuesta se pretende una mayor profundización en la materia objeto de estudio. El fraude fiscal internacional en todas sus vertientes (planificación fiscal agresiva, paraísos fiscales, tributación opaca, que generan, en definitiva, situaciones de desimposición), así como la transparencia y el buen gobierno de empresas y administraciones públicas deben ser conocidos, estudiados y debatidos no sólo desde un punto de vista teórico, sino a través del intercambio de las experiencias que se están desarrollando en la comunidad internacional y en los distintos países para abordar tan grave problema, que genera una merca de los ingresos públicos que provoca, en última instancia, unas consecuencias negativas sobre el desarrollo y crecimiento de los países afectados.

Horario de las clases:

De lunes a jueves de 9:30h a 17:30h. Viernes de 9:30h a 14:00 h

Certificación académica:

Se expedirá un Certificado de asistencia y aprovechamiento

Plazo de ingreso de solicitudes: Hasta el 26 de Junio de 2016 (24.00 hs. HORA ESPAÑOLA)

3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

3.1. Nombre de la institución: Instituto de Estudios Fiscales

Unidad Organizadora: Área de Formación

Coordinación del curso:

Coordinadores académicos

Nombre y apellidos: Ana de la Herrán Piñar y Cristina Ibáñez de Aldecoa Quintana

Cargo: Inspector de Hacienda e Interventor y auditor del estado, respectivamente

Teléfono: (+34) 91 339 87 61

Correo electrónico: ana.delaherran@ief.minhap.es

cristina.ibanez@ief.minhap.es

Coordinador institucional

Nombre y apellidos: Ignacio Corral Guadaño

Cargo: Director de la Escuela de Hacienda Pública

Teléfono: (+34) 91 339 98 24

Correo electrónico: ignacio.corral@ief.minhap.es

3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación – MAEC

Unidad Organizadora: Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID

Equipo Técnico INTERCOONECTA-España

Correo-e: intercoonectaespana@aecid.es

3.3. FIIAPP – Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas

Unidad Organizadora: Área de Información y Programas Especiales

Equipo Técnico INTERCOONECTA-España

aurquijo@fiiapp.org

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

Condiciones de participación:

Perfil de los participantes:

Funcionarios de Administraciones Tributarias de los países de la región y que desarrollen sus funciones en áreas relacionadas con la fiscalidad internacional y el control tributario. Cuanto mayor sea el nivel del participante en su Administración, y más relación tenga con la materia fiscal internacional, más fácil será que los conocimientos adquiridos tengan una aplicación real.

Requisitos generales: Cumplir con los requisitos estipulados en la página 2 de la presente convocatoria.

Descripción de las ayudas

Ayuda de transporte: por un monto de 500 € (QUINIENTOS EUROS) por alumno como aportación parcial para los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

Alojamiento: se proporcionará a los participantes el alojamiento con desayuno.

Seguro de asistencia médica y de accidentes: El seguro será contratado de acuerdo con la normativa vigente y se hará efectivo desde un día antes del inicio del curso y hasta el día posterior a su finalización.

5. COMENTARIOS Y ACLARACIONES